

Corrupción en las Fuerzas Armadas: casos más recientes*

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Contacto

E-mail: atencionparlamentarios@bcn.cl

Tel.: (56)32-226 3164 (Valpo.)

Los principales casos de corrupción al interior de las Fuerzas Armadas, en los últimos veinte años, han sido los denominados casos '*Mirage*', '*Leopard*', '*Bell 412*', '*Fragatas*' y '*Milicogate*'.

En virtud del primero, llegó a ser procesado el otrora Comandante en Jefe de la FACH, General (R) Ramón Vega, mientras que en el contexto del '*Caso Bell 412*', el General Patricio Ríos terminó renunciando a la Comandancia en Jefe de la misma rama castrense.

Por su parte, el '*Milicogate*' salió a la luz pública en agosto de 2015, cuando el Ejército reconoció la existencia de un fraude relacionado con la utilización de fondos de la Ley Reservada del Cobre, el cual involucraría a miembros de su institución, comprometiendo montos en torno a los US\$ 8.000 millones, en operaciones que se remontarían a 2010.

El caso ha llegado a involucrar al ex Comandante en Jefe de la institución, General Juan Miguel Fuente-Alba, así como a su entorno familiar.

Juan Pablo Jarufe Bader

Es periodista (Pontificia Universidad Católica, Chile, 2001) y Magíster en Ciencia Política (Pontificia Universidad Católica, Chile, 2004). Sus intereses de investigación son la defensa nacional y las relaciones internacionales.

E-mail: jjarufe@bcn.cl

Tel.: (56) 32 226 3173

(56) 02-22701850

Introducción

El presente documento da cuenta de los casos más recientes de corrupción al interior de las Fuerzas Armadas chilenas.

El informe se concentra en los casos '*Leopard*', '*Mirage*', '*Bell 412*', '*Fragatas*', '*Milicogate*', a la vez que en la reciente detección de sobrepuestos en las compras de la Armada.

I. El 'Caso Bell 412'

Con el General Patricio Ríos como Comandante en Jefe de la FACH (1999-2002), salieron a la luz pública algunas irregularidades, vinculadas a la adquisición de doce helicópteros estadounidenses '*Bell 412*', a un costo de US\$ 2,5 millones cada uno, compra que se habría efectuado desde la Comandancia en Jefe y no desde el Comando Logístico de la institución, como debiese haber ocurrido.

La polémica se suscitó a partir de una acusación formulada por el General (R) César Topali, quien sindicó al General Ríos como parte de una red de tráfico de influencias en el proceso de renovación de helicópteros, iniciado por la institución castrense a contar del año 2000.

En concreto, el General (R) Topali fustigó la adquisición de un modelo multiuso, orientado fundamentalmente a operaciones de transporte y rescate, plan que dejó de lado la iniciativa del anterior Comandante en Jefe de la entidad, General (R) Fernando Rojas Vender, quien abogaba por reemplazar los antiguos helicópteros 'UH' de la FACH, por doce unidades del modelo '*Black Hawk*'.

En otra arista del caso, hay que mencionar que las aeronaves en cuestión fueron adquiridas, en parte, con los fondos entregados por Naciones Unidas a la FACH, a modo de compensación por los seis helicópteros '*Bell UH-1*' que la institución debió abandonar en Irak, tras la repentina salida de las fuerzas internacionales de paz.

Las críticas recobraron vigor en 2001, cuando se supo que una de las unidades no podía volar, debido a su alto nivel de oxidación.

Tras agudizarse las diferencias de criterio entre los generales Ríos y Topali, el primero determinó que la transacción se efectuara por medio de la Comandancia en Jefe y no del Comando Logístico (La Tercera, 2002).

Ya en octubre de 2002, el exjefe castrense renunció a su cargo (La Nación, 2002a), mientras en diciembre del mismo año debió comparecer, en calidad de inculcado, ante el ministro de fuero Jorge Dahm, quien instruyó un proceso en su contra, por el delito de obstrucción a la justicia (La Nación, 2002b).

II. El 'Caso Mirage'

1. Antecedentes generales

La raíz de este caso se remonta a comienzos de la década de 1990, cuando, conforme a los habituales procesos de modernización de unidades de combate, la Fuerza Aérea de Chile (FACH) decidió adquirir una flota de aviones '*Mirage*', operación que contó con la anuencia de la administración del entonces Presidente de la República, Patricio Aylwin.

Sin embargo, al poco tiempo estalló en Bélgica un escándalo por la compra fraudulenta de helicópteros italianos '*Augusta*', por parte de la Fuerza Aérea de ese país. Las acusaciones recayeron en el General Jacques Lefebvre, por entonces Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea belga y, años más tarde, dueño de una compañía de comercio internacional de armas.

En 1995, y tras una indagatoria por la venta ilegal de armas al Medio Oriente, el propio General Lefebvre fue el encargado de revelar que parte del dinero que los belgas pagaron por concepto de comisiones en la compra de los '*Mirage*', entre 1993 y 1994, había sido destinado a militares chilenos. Lefebvre se suicidaría ese mismo año (BCN, 2009a).

2. Investigación judicial

El llamado 'Caso *Mirage*' reflató en enero de 2009, tras la resolución del juez Omar Astudillo de procesar como autor de malversación de caudales públicos al otrora Comandante en Jefe de la FACH, General (R) Ramón Vega; y como cómplices a los generales (R) Jaime Estay y

Florencio Dublé, además del Coronel (R) Luis Bolton.

De acuerdo al magistrado, un total de US\$ 15 millones, del total de US\$ 109 que costó la transferencia, se habrían destinado a comisiones ilícitas. En concreto, el General (R) Vega fue acusado de aprovechar los dineros provenientes de la transacción, para efectuar operaciones bancarias en beneficio de sus dos hijas, del cónyuge de una de ellas y de su hijo, por un valor que habría llegado a los US\$ 2.895.037 millones (El Mercurio, 2009a).

De hecho, en enero de 2009 estuvo quince días detenido en la base aérea 'El Bosque', quedando posteriormente en libertad, previo pago de una fianza de \$ 3 millones.

Tras su fallecimiento, en 2014, el juez Astudillo sobrenseyó la causa en su contra (El Dínamo, 2014).

En el caso del General (R) Estay, los resultados de la investigación consignaron que, en su cargo de Comandante del Comando Logístico de la FACH, intervino en los actos preparatorios del contrato de compraventa, en las negociaciones y en la suscripción del mismo, marco en el cual habría recibido dineros por un monto del orden de los US\$ 65 mil.

De igual forma, el General (R) Florencio Dublé, quien también ejercería como Comandante del Comando Logístico de la FACH, habría sido responsable de recibir el material junto a US\$ 60 mil, idéntica cifra que se le imputa al Coronel (R) Luis Bolton, quien se desempeñaba como Jefe de la División de Sistemas de Armas de la institución.

Cabe consignar igualmente que, en mayo de 2010, la Comisión Investigadora sobre los casos 'Mirage' y 'Leopard' aprobó por mayoría un informe, que censuró la actuación política del ex Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle, a la vez que consideró negligente el actuar de los otrora ministros de Defensa Nacional Patricio Rojas y Edmundo Pérez Yoma (Cámara de Diputados de Chile, 2010).

III. El 'Caso Leopard'

1. Antecedentes generales

En 1998, el Ejército de Chile gestó la adquisición de una partida de 202 tanques 'Leopard I'

holandeses, vehículos militares que se ofertaron a un precio de US\$ 350 mil por unidad, lo que hizo que los costos totales de la operación llegaran a US\$ 80 millones.

No obstante, en mayo de 2009 trascendió que la Fiscalía Oriente llevaba adelante, desde 2007, una indagatoria por el presunto pago de comisiones a civiles y militares, a raíz de la compra de estos blindados.

De acuerdo a los antecedentes conocidos, la Brigada de Lavado de Activos de la Policía de Investigaciones (PDI) había detectado traspasos de dineros en cuentas de militares vinculados a la operación, hasta el año 2005.

Según la información, durante la venta de los tanques, la empresa intermediaria del negocio - la firma holandesa 'RDM Technology'- habría pagado US\$ 7,5 millones a altos mandos del Ejército, a través de Guillermo Ibieta, sindicado como el gestor chileno de la compra.

De igual forma, la compañía holandesa confirmó el pago de US\$ 1,6 millones a una sociedad representada por el exalbacea del General (R) Augusto Pinochet, el abogado Óscar Aitken, quien a su vez reconoció haber asesorado legalmente a la empresa holandesa, en la venta de estos vehículos.

2. Alcances de la investigación

La indagatoria del caso fue asumida por el Ministro en Visita Manuel Valderrama, cuyas indagaciones le condujeron hasta el otrora secretario privado del General Pinochet, Brigadier (R) Gustavo Latorre, y al ex Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), General (R) Luis Iracabal, quienes fueron acusados de haber recibido US\$ 600 mil, tras la compra (El Mercurio, 2009b).

De hecho, el 23 de mayo de 2009, el magistrado inició una serie de interrogatorios por los presuntos ilícitos asociados a esta operación, tomando declaración al propio General (R) Iracabal; y al General (R) Guillermo Garín, ex Vicecomandante en Jefe del Ejército, y quien entonces dirigiera el comité de adquisiciones, instancia que aprobó la compra de los blindados (El Mercurio, 2009c).

Tras estas diligencias, el juez dictó sus primeras resoluciones, procesando por malversación de

caudales públicos al General (R) Iracabal y al Brigadier (R) Latorre (El Mercurio, 2009d).

El magistrado igualmente decidió interrogar por escrito al ex Ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma, así como al ex Subsecretario de Guerra Mario Fernández, quienes debieron aclarar el rol que tuvieron en la adquisición de los tanques, junto con las razones que derivaron en la firma del decreto del Ministerio de Defensa, que a su vez autorizó la compra por US\$ 63 millones, 8,5 millones más de los que contemplaba la propuesta original de la empresa holandesa (El Mercurio, 2009e).

El 11 de agosto de ese mismo año, en tanto, Ibieta debió prestar declaración ante la Fiscalía de Ñuñoa, siendo consultado por los presuntos depósitos que habría recibido durante 2006. En paralelo, el Ministro Valderrama interrogó nuevamente, y en calidad de inculpados, al General (R) Iracabal y al Brigadier (R) Latorre, quienes fueron inquiridos acerca del rol que tuvieron en la compra de los tanques (El Mercurio, 2009f) (BCN, 2009b).

Por su parte, la Comisión Investigadora sobre los casos '*Mirage*' y '*Leopard*' conoció el testimonio del abogado Héctor Salazar y de su cliente Pedro del Fierro, este último acusado de extorsionar al entonces Ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma.

En la oportunidad, Salazar acusó a esta cartera de financiar la defensa de los militares procesados en el caso (La Nación, 2009).

Por otra parte, la misma instancia tomó conocimiento, en noviembre de 2009, de las actas del Consejo Superior de la Defensa Nacional (CONSUDENA), referidas a la decisión de compra de los blindados (Cámara de Diputados de Chile, 2009).

Finalmente, hacia fines de marzo de 2016, la Corte Suprema emitió una sentencia condenatoria, por 541 días de presidio, con el beneficio de la remisión condicional de la pena, en contra del General (R) Iracabal y el Brigadier (R) Latorre, por su responsabilidad en el delito de malversación de caudales públicos, durante el proceso de compra de los blindados.

El fallo consignó que los exuniformados fueron responsables de sustraer, cada uno, una cantidad cercana a los US\$ 300 mil, correspondientes a la adquisición de 200 vehículos de este tipo, en julio de 1998 (El Mostrador, 2016).

IV. El 'Caso Fragatas'

El 'Caso Fragatas' está vinculado al pago de millonarias comisiones irregulares por la compra, por parte de la Armada, de cuatro embarcaciones holandesas, avaluadas en US\$ 350 millones, operación que tuvo lugar en 2004.

Respecto a estos ilícitos, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones decidió, en 2011, el arresto domiciliario nocturno del intermediario en la venta de armas Guillermo Ibieta, quien fue formalizado por el Ministerio Público, a causa de la recepción de posibles coimas por la adquisición de las naves.

De acuerdo a la investigación realizada por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, Ibieta habría obtenido cerca de US\$400 mil, por concepto de comisiones ilegales para asegurar la adquisición de las fragatas (El Mostrador, 2011).

El empresario falleció en 2012, mientras que un año después, el Ministro de la Corte Marcial de Valparaíso Patricio Martínez, sometió a proceso a los vicealmirantes (R) Cristián Gantes y Juan Eduardo Illanes, involucrados en el caso, a causa de su responsabilidad en la filtración de datos confidenciales, que condujeron a la compra de las unidades navales (La Segunda, 2012).

Por otra parte, en septiembre de 2012, un equipo especial de la PDI, emprendió rumbo a Holanda, país en el que interrogó a dos ejecutivos de la compañía '*Royal Schelde*', que llevó a cabo los cambios a las embarcaciones nacionales (La Tercera, 2013).

En octubre de 2013, en tanto, y tras seis años de investigación, el Ministerio Público Oriente, a través del fiscal Carlos Gajardo, estuvo de acuerdo en que dos exaltos oficiales de la Armada, formalizados en el caso por lavado de dinero, cohecho, soborno a un funcionario extranjero y delito tributario, solo fueran a juicio abreviado, con lo cual evitarían la cárcel.

Los beneficiados con esta medida fueron el exgerente de los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), Patricio Basili; y el Capitán de Navío (R) Juan Tapia (The Clinic, 2013), quienes fueron condenados a cinco años de cárcel, bajo libertad vigilada; a regresar un total de \$ 40 millones, desde cuentas bancarias; y a cancelar una multa de \$ 210 millones.

V. El 'Milicogate'

1. Antecedentes generales

Este caso salió a la luz pública en agosto de 2015, cuando el Ejército reconoció la existencia de un fraude relacionado con la utilización de fondos de la Ley Reservada del Cobre, el cual involucraría a miembros de su institución, comprometiendo montos en torno a los US\$ 8.000 millones, en operaciones que se remontarían a 2010.

El principal inculpado en este caso, que está siendo investigado por la Sexta Fiscalía Militar, es el Coronel Clovis Montero, quien habría presentado facturas falsas por \$ 50 millones, asociadas a ítems de reparaciones de vehículos militares (El Ciudadano, 2015a).

2. Evolución del caso

Mientras un grupo de parlamentarios oficialistas anunció la creación de una comisión investigadora respecto al tema (Cámara de Diputados de Chile, 2015), el Ejército contrató los servicios de la empresa externa 'Surlatina Consultores', a fin de auditar el llamado 'Proceso de desarrollo de capacidades militares y administración del ciclo de vida', que resulta de la aplicación de la Ley N° 13.196, más conocida como Ley Reservada del Cobre (El Mostrador, 2015a).

Lo anterior, luego que trascendiera que esta rama castrense habría conocido, desde el año 2011, las fórmulas mediante las cuales funcionarios internos efectuaron fraudes al Fisco, a través del desvío de fondos provenientes de la citada norma (The Clinic, 2015a).

Asimismo, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) decidió ampliar la querrela en el marco de esta indagatoria, alcanzando a tres nuevos proveedores privados, que entregaban servicios a esta rama militar.

De acuerdo a la PDI, de un total de 2.500 facturas ya auditadas, 1.700 no obedecerían a prestaciones ni compras reales, cifra que se traduciría en unos \$ 2.400 millones objetados.

Hasta la fecha, la investigación radicada en la VI Fiscalía Militar, ha derivado en el procesamiento del Coronel Montero, el Suboficial Claudio González, el Sargento 1° Miguel Escobar, la Sargenta 2ª Millaraj Simunovic y el Cabo 1°

Juan Carlos Cruz; en tanto que las pesquisas civiles, dirigidas por el Séptimo Juzgado de Garantía, han llevado a la formalización de Francisco Javier Huincahue, dueño de la empresa 'Frasim' (La Tercera, 2015).

3. Nuevas revelaciones

El caso fue adquiriendo nuevos ribetes, una vez que el excomandante de la División de Mantenimiento del Ejército, General (R) Héctor Ureta, asegurara que la responsabilidad por las irregularidades detectadas en el uso de los fondos de la Ley Reservada del Cobre, le correspondía al Comando de Apoyo a la Fuerza, de la misma institución.

De acuerdo al otrora oficial, tanto el Alto Mando de esta rama castrense, como esta unidad, habrían sido los encargados de gestionar en reserva los fondos que cada año se destinan a la adquisición de sistemas bélicos (El Mostrador, 2015b).

En otro ámbito, Adriana Pohorecky, madre de Recaredo Valenzuela, uno de los doce militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que resultaron muertos en la 'Operación Albania', en 1987, acusó al Ejército de comprar, con cargo a los dineros de la Ley Reservada del Cobre, un departamento para uno de los agentes de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), condenado por el caso.

La mujer, que efectuó la denuncia ante el Ministro en Visita Omar Astudillo, acusó a esta rama castrense de proveerle una vivienda al Mayor (R) del Ejército Emilio Neira, quien en 2015 terminó de cumplir su pena, y quien también fue vinculado al eventual fraude al Fisco con dineros de la referida fuente legal (El Ciudadano, 2015b).

Ya en diciembre del año pasado, el Ejército dio de baja al Coronel Guillermo Oliver Pinto, debido a irregularidades detectadas en la administración de fondos presupuestarios, al interior de la Tesorería del Estado Mayor General de la institución.

Los desvíos de dineros, que superarían los \$30 millones, también motivaron la apertura de una investigación en dicha unidad, a la vez que el envío de los antecedentes del caso al 2° Juzgado Militar de Santiago.

Por otra parte, los días 17 y 18 de diciembre, la Sargenta 2ª Simunovic reconoció ante el Ministro Astudillo su participación como autora en el fraude al Fisco, por la cantidad de \$700 millones, a través de facturas irregulares.

La uniformada, que actualmente está detenida en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército y procesada por la justicia militar, también procedió a revelar nueve identidades desconocidas, en el fraude.

De esta forma, la suboficial cambió su primer testimonio, de fecha 6 de octubre de 2015, en el cual había defendido su inocencia (The Clinic, 2015b).

Además, el Servicio de Impuestos Internos (SII) presentó, ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, una querrela por delitos tributarios, en contra del Coronel Montero y del Cabo 1º Cruz, ambos actualmente en prisión preventiva.

El libelo también incluyó a los civiles Raúl Fuentes y al ya mencionado Huincahue, ambos por su actuar como proveedores del Ejército (La Nación, 2016).

En otro ámbito, el General (R) Ureta sostuvo que el *software* de la Unidad de Comando de Apoyo de la Fuerza y Unidad de Proyectos, de la institución, habría sufrido la eliminación de todos los antecedentes relevantes para esclarecer el caso de apropiación indebida, con fondos derivados de la Ley Reservada del Cobre.

El Ejército confirmó la información ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, que indaga las responsabilidades administrativas involucradas en el fraude fiscal ocurrido en la entidad, asegurando que la Fiscalía Militar sometió a peritajes el ordenador (La Tercera, 2016a).

Por último, cabe consignar que el SII presentó, ante el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago, una querrela por delito tributario en contra de Raúl Fuentes, uno de los exproveedores del Ejército, que se encuentra formalizado en el marco del denominado '*Milicogate*'.

La acción judicial es por delito tributario, avaluado en \$ 1.859 millones (The Clinic, 2016a).

4. Los dardos hacia Fuente-Alba

En mayo del presente año, el '*Milicogate*' salpicó al otrora Comandante en Jefe del Ejército, General (R) Juan Miguel Fuente-Alba, quien fue citado a declarar por el Ministro Omar Astudillo.

El motivo son las millonarias adquisiciones que efectuó durante su gestión, las que no guardarían relación con su nivel de ingresos.

De igual modo, el magistrado extendió otro requerimiento, esta vez a la PDI, a fin de determinar la totalidad de los viajes emprendidos por Fuente-Alba en el período (La Tercera, 2016b).

En la misma línea, las supuestas irregularidades involucrarían al entorno familiar del oficial, que se habría visto beneficiado con los movimientos del General (R) Fuente-Alba (The Clinic, 2016b).

De confirmarse algún ilícito, el exjefe castrense podría ser formalizado por los delitos de lavado de dinero y fraude al Fisco.

VI. Sobreprecios en la Armada

Por último, cabe mencionar que, recientemente, la Contraloría General de la República detectó una serie de deficiencias administrativas al interior de la Armada, vinculadas a denuncias de sobreprecios por la adquisición de bienes y servicios, por parte de esta rama castrense (Emol.cl, 2016).

Referencias

- BCN. (2009, junio 3). Jarufe, Juan Pablo. El 'Caso *Mirage*'. [Informe BCN]. Disponible en: <http://bcn.cl/1vib3>.
- BCN. (2009, octubre 9). Jarufe, Juan Pablo. El 'Caso *Leopard*'. [Informe BCN]. Disponible en: <http://bcn.cl/1vic9>.
- Cámara de Diputados de Chile. (2009, noviembre 4). Comisión Investigadora conoció actas del CONSUDENA, sobre decisión de compra de tanques '*Leopard I*'. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1g>.
- Cámara de Diputados de Chile. (2010, mayo 13). Informe de la Comisión Especial Investigadora, encargada de analizar las presuntas comisiones indebidas, que se habrían pagado en el marco de las compras del gobierno de Chile, de 25 aviones '*Mirage*' a Bélgica, y de 200 tanques '*Leopard I*' a Holanda. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1b>.
- Cámara de Diputados de Chile. (2015, agosto 21). Bancada PC-IC anuncia comisión investigadora por fraude de fondos reservados del cobre. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk26>.
- El Ciudadano. (2015, agosto 14). El Ejército recibe pagos de más de 8.000 millones de dólares, a través de la Ley Reservada del Cobre. *El Ciudadano*. Disponible en: <http://bcn.cl/1s18f>.
- El Ciudadano. (2015, diciembre 18). '*Milicogate*': Con platas del fraude habrían comprado departamento para CNI condenado por asesinato. *El Ciudadano*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk2b>.
- El Dínamo. (2014, mayo 7). Fallece ex Comandante de la FACH procesado por compra de aviones '*Mirage*'. *El Dínamo*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1d>.
- El Mercurio. (2009, enero 20). Ministro revela compleja trama de pagos ilegales en compra de aviones '*Mirage*' belgas. *El Mercurio*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vi6o>.
- El Mercurio. (2009, mayo 5). Fiscalía Oriente investiga presuntos pagos de comisiones en compra de tanques '*Leopard I*'. *El Mercurio*. Disponible en: <http://bcn.cl/1viba>.
- El Mercurio. (2009, mayo 23). Ministro interroga a generales (R) por caso tanques '*Leopard I*'. *El Mercurio*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vibb>.
- El Mercurio. (2009, agosto 3). Dos militares (R) son procesados por compra de tanques '*Leopard*' a Holanda. *El Mercurio*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vibg>.
- El Mercurio. (2009, agosto 9). Juez alista oficio a Pérez Yoma por caso de los tanques '*Leopard I*'. *El Mercurio*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vibs>.
- El Mercurio. (2009, agosto 12). '*Leopard*': fiscal interroga al gestor Guillermo Ibieta. *El Mercurio*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vibt>.
- El Mostrador. (2011, diciembre 22). 'Caso Fragatas': Corte de Apelaciones deja con arresto domiciliario a Guillermo Ibieta. *El Mostrador*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1t>.
- El Mostrador. (2015, octubre 2). '*Milicogate*': CTC presenta demanda por malversación de fondo reservado del cobre. *El Mostrador*. Disponible en: <http://bcn.cl/1slye>.
- El Mostrador. (2015, diciembre 9). A través de mail: General de Ejército apunta al Alto Mando, en millonario fraude a Ley Reservada del Cobre. *El Mostrador*. Disponible en: <http://bcn.cl/1tmb3>.
- El Mostrador. (2016, marzo 31). Suprema condena a exoficiales del Ejército, por malversación de fondos en compra de tanques '*Leopard*'. *El Mostrador*. Disponible en: <http://bcn.cl/1uzbt>.
- Emol.cl. (2016, mayo 6). Armada asegura que Contraloría no detectó delitos en investigación por supuestos sobrepuestos. *Emol.cl*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk24>.
- La Nación. (2002, octubre 14). General Ríos acepta renunciar a la FACH. *La Nación*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1o>.
- La Nación. (2002, diciembre 5). Como 'inculpado', declaró el General (R) Ríos. *La Nación*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1m>.
- La Nación. (2009, octubre 28). Controversia por caso extorsión, en comisión que indaga compra de tanques '*Leopard I*'. *La Nación*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1e>.
- La Nación. (2016, enero 14). Impuestos Internos presenta querrela por caso '*Milicogate*'. *La Nación*. Disponible en: <http://bcn.cl/1u0pc>.
- La Segunda. (2012, octubre 22). Dos vicealmirantes (R) fueron sometidos a proceso por el 'Caso Fragatas'. *La Segunda*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1u>.
- La Tercera. (2002, octubre 7). Topali acusa a General Ríos de tráfico de influencias en adquisición de helicópteros. *La Tercera*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1l>.
- La Tercera. (2013, octubre 19). 'Caso Fragatas': condenan a oficiales (R) por corrupción. *La Tercera*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk1v>.
- La Tercera. (2015, octubre 23). Oficialismo creará comisión investigadora, por fraude en Ejército con fondos del cobre. *La Tercera*. Disponible en: <http://bcn.cl/1sxev>.
- La Tercera. (2016, enero 21). Fraude en el Ejército: borran disco duro que poseía datos del caso. *La Tercera*. Disponible en: <http://bcn.cl/1u34a>.
- La Tercera. (2016, abril 28). Fiscalía investiga millonario patrimonio de ex Comandante en Jefe del Ejército. *La Tercera*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vg3d>.
- The Clinic. (2013, octubre 4). 'Caso Fragatas': después de 6 años de investigación, exoficiales de la Marina acusados por lavado de dinero, van a juicio abreviado y evitarán la cárcel. *The Clinic*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk20>.

- The Clinic. (2015, octubre 19). 'Milicogate': La caída de la Sargenta Simunovic. *The Clinic*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk2a>.
- The Clinic. (2015, diciembre 28). 'Milicogate': la Sargenta del Ejército Millaray Simunovic confiesa participación en fraude al Fisco, por \$ 700 millones. *The Clinic*. Disponible en: <http://bcn.cl/1tszs>.
- The Clinic. (2016, marzo 20). 'Milicogate': exproveedor del Ejército enfrenta nueva investigación y querrela del SII, por cerca de \$2 mil millones. *The Clinic*. Disponible en: <http://bcn.cl/1ut5g>.
- The Clinic. (2016, mayo 1). La sombra del patrimonio de Fuente-Alba: El difícil escenario de los hijos del General (R) en el Ejército. *The Clinic*. Disponible en: <http://bcn.cl/1vk2d>.